

Bogotá D. C., 25 de noviembre de 2020

Señor JORGE ALBERTO VALENCIA Director Ejecutivo Comisión de Regulación de Energía y Gas-CREG Ciudad

Asunto: Comentarios del Consejo Nacional de Operación-CNO a los Anexos 1 y

<u>2 del informe del estudio "Evaluación de los modelos de cálculo de</u> Energía Firme para el Cargo por Confiabilidad de plantas hidráulicas,

eólicas y solares".

## Respetado Director Ejecutivo:

El Consejo Nacional de Operación-CNO en ejercicio de las funciones que la Ley 143 de 1994 le ha asignado, de acordar los aspectos técnicos para garantizar que la operación integrada del Sistema Interconectado Nacional-SIN sea segura, confiable y económica, y ser el organismo ejecutor del Reglamento de Operación, presenta a continuación sus observaciones al informe del asunto en el formato adjunto.

El Consejo queda a su disposición para resolver cualquier duda u observación, y sugerimos la programación de una reunión para la socialización de nuestros comentarios.

Atentamente,

ALBERTO OLARTE AGUIRRE

Secretario Técnico del CNO

Alberto OPitis

Se anexa lo anunciado.

Bogotá, Colombia